

RESUMEN EJECUTIVO IV PLAN JOVEN

4. #gazteplana#
EUSKO JAURLARITZA | GOBIERNO VASCO



#01

Introducción- Contexto



IV Plan Joven 2020

Introducción – Contexto

- El IV Plan Joven del Gobierno Vasco representa la continuación en la acción y compromiso del Gobierno Vasco con los jóvenes:



- La reflexión que ha conducido a su elaboración se ha sustentado en los siguientes elementos:



IV Plan Joven 2020

Introducción – Contexto



Estrategia
Vasca 2020

- Aprobada el 12 de junio de 2012 en Consejo de Gobierno, desde un **enfoque integral para las políticas que afectan a la juventud y con el objetivo de ser un marco general de referencia para toda la Comunidad Autónoma**.
- En ella se determinan las necesidades, los retos prioritarios, los objetivos estratégicos y las líneas de intervención a medio (2016) y largo plazo (2020), a partir de un diagnóstico consensuado de necesidades y demandas de la juventud vasca, y se establece que cada Administración Pública de la CAE deberá desarrollar su propio plan.



Evaluación
III Plan
Joven

- El III Plan Joven ha ejecutado un total de **575 millones de euros** a lo largo de sus tres años de vigencia, dentro de los que se encuentran tanto recursos de la Dirección de Juventud como de otras direcciones de Gobierno, debido a la naturaleza integradora de las diferentes estrategias y actuaciones de Gobierno Vasco en dicha materia. En lo que respecta al porcentaje de **gasto ejecutado con foco claro en juventud**, de los 575 millones ejecutados, se corresponde con dicho foco un **71%**, lo que ha supuesto 411 millones de euros.
- En lo que respecta al volumen de actuaciones desarrolladas, **entre 2014 y 2016 se han implementado** un total de 686 actuaciones, lo que ha representado **una media de más de 200 anuales**, de las cuales, 430 han tenido un foco claro en el colectivo joven
- La evaluación identifica diferentes ámbitos de interés a continuar trabajando en el futuro por cada una de las áreas que compone el plan: Empleo, Vivienda, Educación, Salud, Acción Social, Consumo, Cultura, Movilidad Sostenible y Ocio



Ejes y objetivos estratégicos

EJE1: Emancipación y Autonomía (*12 objetivos estratégicos*)

51% del presupuesto

48% de las actuaciones

EJE 2: Calidad de Vida y Cohesión Social (*19 objetivos estratégicos*)

49% del presupuesto

52% de las actuaciones



Presupuesto ejecutado

Total: **575** mill. €

Total con foco en juventud: **411** mill. €



Iniciativas / actuaciones

Total: **686** (más de 200 anuales)

Total con foco en juventud: **430**

IV Plan Joven 2020

Introducción – Contexto



ODS y
Agenda
2030

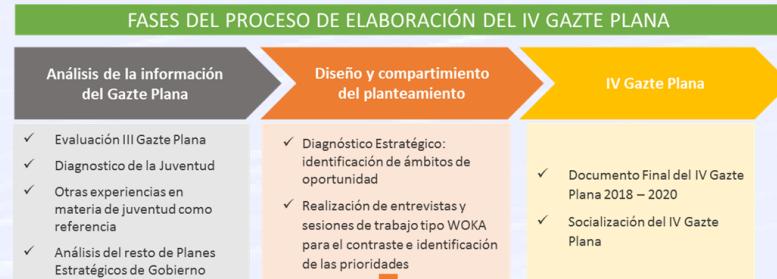
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el medioambiente y garantizar la paz y prosperidad de todas las personas.
- El IV Plan Joven está alineado y contribuye a 10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, entre los que destacan especialmente educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico y reducción de las desigualdades sociales por su alto número de objetivos y metas comunes



Participación -
Involucración

- El IV Plan Joven se ha elaborado sobre la base de una **metodología participativa**, tal y como puede observarse en el gráfico.

Más de 80 participantes internos y externos han colaborado en la elaboración del IV Plan Joven 2020



- 4 talleres de trabajo celebrados con la participación de 78 participantes
- Contrastes periódicos con la Dirección de Juventud
- Entidades y organizaciones participantes:

- Reunión Viceconsejerías
- Taller – WOKA Directores
- Taller – WOKA EGK Consejo de la Juventud de Euskadi
- Reunión Diputaciones, Ayuntamientos de las 3 capitales y EUDEL

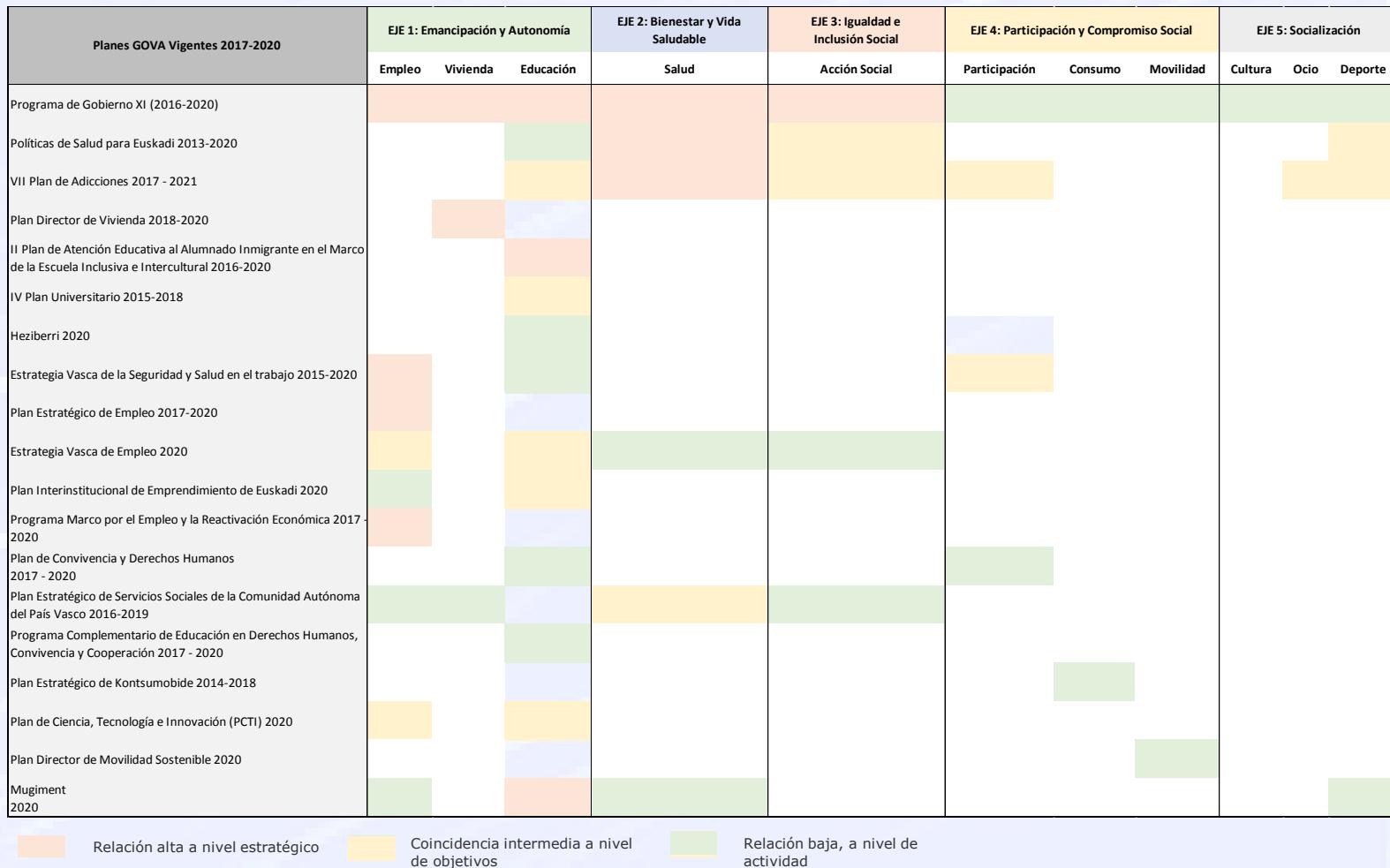
IV Plan Joven 2020

Introducción – Contexto



Estrategias y planes departamentales

- Elevada transversalidad del Plan Joven en relación al resto de estrategias y planes de Gobierno Vasco: Del total de estrategias y planes analizados, **19 planes estratégicos de Gobierno Vasco comparten objetivos o iniciativas dirigidas al colectivo joven.**



IV Plan Joven 2020

Introducción



Programa XI Legislatura

En la actualidad, y en el marco de esta XI Legislatura, las políticas de juventud son una prioridad para el Gobierno Vasco. Y como tal, se encuentran referencias al colectivo joven en diferentes puntos del programa:

Pilar I: El empleo, la reactivación y la sostenibilidad:

En su Eje I.1, Un crecimiento sólido, con más y mejor empleo y bajo el compromiso "más y mejor empleo" recoge la iniciativa 5, impulsar la inserción laboral en las personas jóvenes.

Pilar II: Desarrollo humano, integración social, igualdad y servicios públicos de calidad:

En su Eje 4, Agenda social para la integración y la igualdad recoge dentro del apartado "Un futuro de oportunidades para la juventud" y el compromiso 125 referido expresamente a la iniciativa de impulsar el IV Plan Joven - Gazte Plana 2020, liderado por el Gobierno Vasco, y para cuya elaboración han participado las Diputaciones, los Ayuntamientos, EGK, el Consejo de la Juventud de Euskadi y diversos agentes sociales con el objeto de dar una respuesta a las principales necesidades de la juventud vasca en materias como la inserción laboral, el acceso a la vivienda, la educación en valores, la sanidad, la acción social, el ocio y la cultura, la movilidad y la participación. Se identifica para esta iniciativa al Departamento de Empleo y Políticas Sociales como responsable.

En este mismo Eje 4, dentro del apartado, "vivienda y regeneración urbana", se recoge la iniciativa 143, referida a priorizar el régimen de alquiler y la emancipación de las personas jóvenes.

En el eje V "Servicios públicos de calidad", aparece contemplada la iniciativa 158, destinada a desarrollar la atención judicial de las personas menores.



Diagnóstico de juventud

- Tratado específicamente en el siguiente capítulo.

#02

La juventud en Euskadi. Situación y retos de futuro



IV Plan Joven 2020

La Juventud en Euskadi. Situación y retos de futuro

La juventud en Euskadi ha sido analizada en base al estudio *Diagnóstico de la situación de la juventud en Euskadi 2017*, elaborado por el Observatorio Vasco de la Juventud. A continuación se resaltan algunas de sus conclusiones:



Continúa descendiendo el peso de la población joven en el conjunto de la población de Euskadi:

▼ **36%** entre 2001-2016



La edad media de maternidad del primer hijo/a por encima de los **30 años**



Desciende la **tasa de paro**, situándose por **debajo** de la barrera del **20%**



El salario medio de la juventud ocupada es de alrededor de **1.000 euros mensuales**



El trabajo por cuenta propia es escaso y la disposición al autoempleo es también minoritaria



La edad media de emancipación de las más tardías de Europa: **30 años, 6 años más tarde de lo deseado**



El abandono escolar prematuro en Euskadi continúa bajando (7,5%)



La tasa de **titulación en educación superior** en Euskadi se acerca al **50%** entre las personas de 30 a 34 años



Más de tres de cada diez jóvenes en Euskadi son **trilingües**



El **20%** de personas jóvenes tiene **problemas crónicos de salud** y el **10% sufre ansiedad y/o depresión.**



Un **25%** de personas jóvenes **ha consumido alcohol** de forma excesiva o de riesgo algún día en el mes previo a ser encuestada



La tasa de **nuevas infecciones por VIH** entre las personas de 15 a 29 años sigue **por encima de la barrera de 1 por 10.000**



El **2%** de la juventud de 16 a 29 años es **beneficiaria de la RGI**



Aumenta la conciencia de la gravedad de diferentes formas de violencia que pueden darse en la pareja



En 2016 un **37,1%** de la juventud aprovechó las **redes sociales para promover o difundir debates o denuncias**



Las principales **actividades de ocio** de las personas de 15 a 29 años tienen que ver con las **nuevas tecnologías**



Disminuye el uso del euskera con las amistades en la juventud de 15 a 29 años

IV Plan Joven 2020

La Juventud en Euskadi. Situación y retos prioritarios por área

Del análisis combinado de situación actual del colectivo joven conjuntamente con la evaluación del III Plan Joven así como del proceso participativo efectuado, se han identificado los siguientes retos prioritarios por cada una de las áreas analizadas:

ÁREA	RETOS
Empleo	<ul style="list-style-type: none">Incrementar las oportunidades laborales para los jóvenes, facilitando la primera experiencia laboral a 20.000 jóvenes vascos
Vivienda	<ul style="list-style-type: none">Facilitar el acceso a la vivienda, preferentemente en alquiler, para acercar la edad de emancipación real a la deseada por los y las jóvenes vascos
Educación	<ul style="list-style-type: none">Seguir trabajando en el ámbito de la educación en valoresExtender el plurilingüismo entre las personas jóvenes
Salud	<ul style="list-style-type: none">Mejorar la situación emocional de los y las jóvenesMejorar la alimentación saludable y promocionar la actividad físicaAtención y prevención de enfermedades de transmisión sexualPrevención de adicciones y conductas de riesgo para la salud de la juventud
Acción Social e Igualdad	<ul style="list-style-type: none">Fomentar la inclusión social de todas las personas jóvenes, especialmente vinculado al empleo y al desarrollo personalLograr una igualdad real y efectiva entre todas las personas jóvenes, independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual, con especial foco en la lucha contra la violencia de género
Participación	<ul style="list-style-type: none">Incrementar y apoyar la juventud cada vez más participativa y con iniciativa
Consumo	<ul style="list-style-type: none">Fomentar y educar al colectivo joven en el consumo responsable
Movilidad	<ul style="list-style-type: none">Adaptar las alternativas de transporte públicas a necesidades y expectativas del colectivo joven
Cultura	<ul style="list-style-type: none">Incrementar el número de jóvenes que activamente desarrollan actividades culturalesFacilitar el acceso de la juventud a la oferta cultural
Ocio	<ul style="list-style-type: none">Impulsar el uso del euskera en las actividades de ocio
Deporte	<ul style="list-style-type: none">Fomentar la práctica deportiva del colectivo juvenil

#03

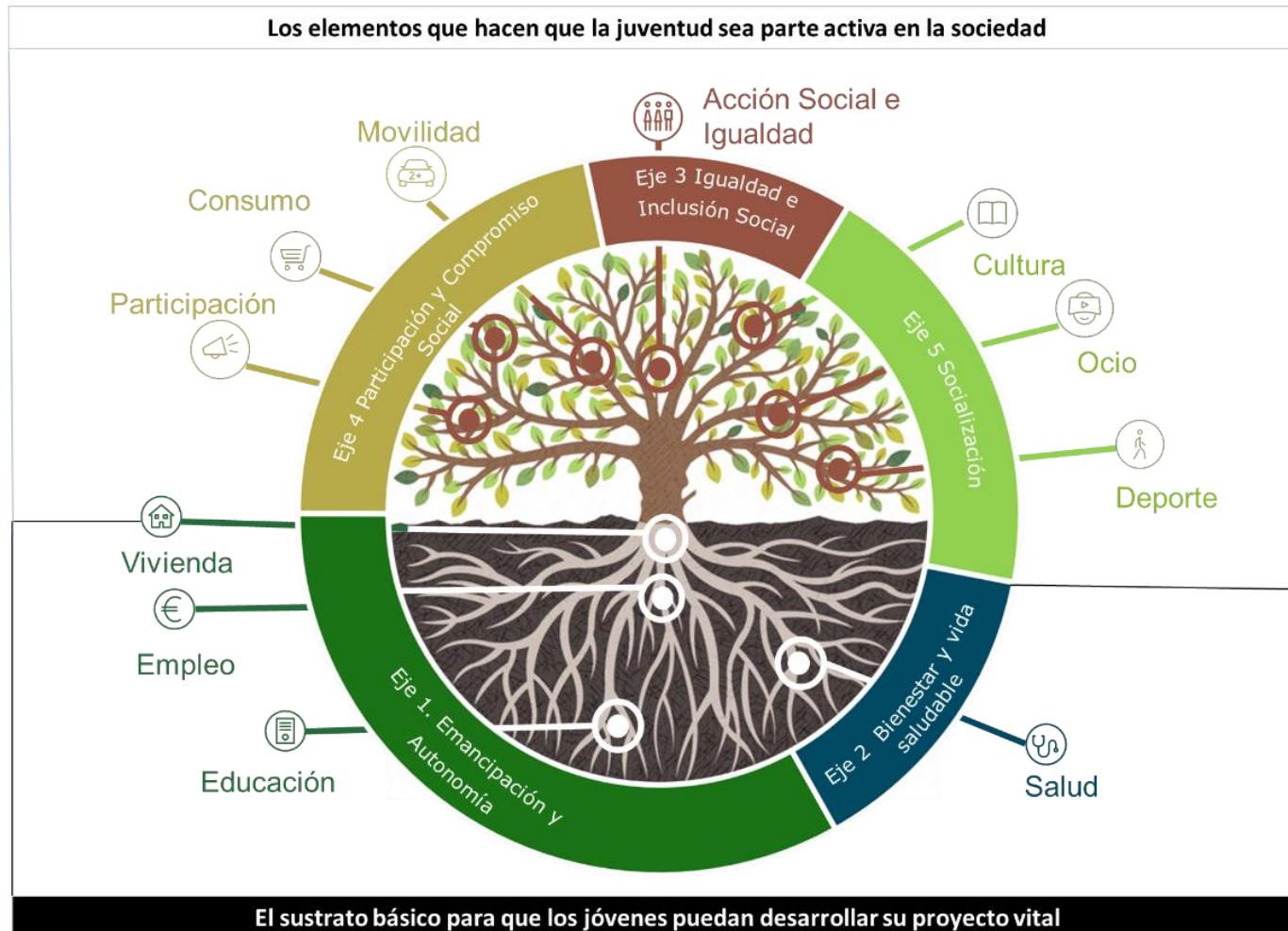
Marco Estratégico



IV Plan Joven 2020

Marco Estratégico

5 ejes estratégicos en torno a los que se estructuran las áreas sobre las que se despliega el IV Plan Joven.



6 principios rectores que actúan como principios inspiradores del plan

- Compromiso**
- Priorización y foco**
- Participación juvenil**
- Innovación**
- Transversalidad**
- Equidad**

#04

Ejes, Áreas, Objetivos, Líneas e Iniciativas prioritarias



IV Plan Joven 2020

Ejes, Áreas, Objetivos, Líneas e Iniciativas prioritarias

La visión global desplegada del IV Plan Joven se estructura en un total de **5 ejes estratégicos, 23 objetivos y 65 líneas de actuación.**

Eje 1. Emancipación y Autonomía

Eje 2. Bienestar y Vida Saludable

Eje 3. Igualdad e Inclusión Social

Eje 4. Participación y Compromiso Social

Eje 5. Socialización

A continuación se desglosa para cada eje y por área los objetivos, líneas y principales iniciativas prioritarias que contempla este IV Plan Joven

IV Plan Joven 2020

Ejes, Áreas, Objetivos, Líneas e Iniciativas prioritarias

Eje 1. Emancipación y Autonomía

€ Empleo

Objetivos estratégicos

Mayor acercamiento y velocidad en el transito del ámbito educativo - ámbito laboral

Más jóvenes con empleo de calidad

Mejora de las condiciones laborales en la juventud

Más personas jóvenes emprendedoras

Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión

Líneas de actuación

Adecuar la formación a la demanda del mercado laboral

Desarrollo integral del sistema de formación dual

Innovación en la formación para el empleo: Sensibilización y compromiso de los empleadores

Facilitar primeras experiencias laborales

Impulso a la contratación de personas jóvenes con experiencia

Mejora de las oportunidades de empleo de las personas jóvenes

Capacitación orientada a la mejora de condiciones de empleabilidad
Información y orientación socio-laboral

Fomento de oportunidades laborales para personas jóvenes en sectores estratégicos de la CAE

Formación para la activación

Información y comunicación

Reducción de la siniestralidad

Vigilancia de la salud

Impulso de vocaciones emprendedoras

Apoyo a iniciativas emprendedoras

Emprendizaje y economía social

Mejora de la formación / cualificación

Orientación y acompañamiento específico

7

iniciativas prioritarias

18

iniciativas prioritarias

4

iniciativas prioritarias

10

iniciativas prioritarias

3

iniciativas prioritarias

IV Plan Joven 2020

Ejes, Áreas, Objetivos, Líneas e Iniciativas prioritarias

Eje 1. Emancipación y Autonomía



Vivienda

Objetivos estratégicos

Más opciones de acceso a la vivienda para el colectivo joven

Líneas de actuación

Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida para el colectivo joven

Desarrollo de nuevas fórmulas y medidas orientadas a favorecer el alquiler juvenil

6

iniciativas prioritarias



Educación

Objetivos estratégicos

Educar en valores

Líneas de actuación

Paz y Convivencia

Igualdad, respeto y prevención de la violencia de género

Formación para la prevención de situaciones de riesgo

Educación ambiental y su relación con la economía circular

13

iniciativas prioritarias

Más jóvenes vascos plurilingües

Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal

Desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo

8

iniciativas prioritarias

Igualdad de oportunidades en el sistema educativo

Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente postobligatorios

Escuela inclusiva

5

iniciativas prioritarias

Más juventud investigadora

Impulso a vocaciones desde etapas tempranas

Apoyo a las personas jóvenes investigadoras - tecnólogas

Carrera investigadora en mujeres jóvenes

12

iniciativas prioritarias

IV Plan Joven 2020

Ejes, Áreas, Objetivos, Líneas e Iniciativas prioritarias

Eje 2. Bienestar y Vida Saludable



Salud

Objetivos estratégicos

Líneas de actuación

Mejorar la salud mental y emocional de los jóvenes	Educación para el bienestar y salud mental Fomento de actividades de ocio saludable Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión	4 iniciativas prioritarias
Reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil	Promoción de la alimentación saludable Promoción de actividad física y ejercicio entre la población joven	8 iniciativas prioritarias
Favorecer una vida sexual sana en la juventud	Educación afectivo-sexual Prevención de enfermedades de transmisión sexual	6 iniciativas prioritarias
Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud	Disminución de los consumos de tabaco y alcohol Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego / redes sociales Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico	10 iniciativas prioritarias

IV Plan Joven 2020

Ejes, Áreas, Objetivos, Líneas e Iniciativas prioritarias

Eje 3. Igualdad e Inclusión Social



Acción Social e Igualdad

Objetivos estratégicos	Líneas de actuación	
Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	Cobertura de necesidades básicas	1 iniciativa prioritaria
Avance en igualdad entre diferentes identidades	Igualdad en el hogar / familia (Conciliación responsable) Igualdad entre colectivos	7 iniciativas prioritarias
Erradicar la violencia contra las mujeres	Sensibilización y prevención (Tolerancia cero) Atención integral	8 iniciativas prioritarias
Prevenir nuevas maneras de maltrato	Detección, prevención y atención de violencia filio parental Detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying)	3 iniciativas prioritarias

IV Plan Joven 2020

Ejes, Áreas, Objetivos, Líneas e Iniciativas prioritarias

Eje 4. Participación y Compromiso Social



Participación



Consumo

Objetivos estratégicos

Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil

Impulso al voluntariado juvenil

Cultura de participación y espacios de diálogo

Coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco

Impulsar la comunicación, participación y conocimiento mutuo

7

iniciativas prioritarias

Más jóvenes responsables ante el consumo

Educación y formación para el consumo y utilización responsable de recursos

Desarrollo de herramientas tecnológicas adaptadas a las nuevas formas de comunicación

2

iniciativas prioritarias

Líneas de actuación

IV Plan Joven 2020

Ejes, Áreas, Objetivos, Líneas e Iniciativas prioritarias

Eje 5. Socialización



Cultura



Ocio



Deporte

Objetivos estratégicos

Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud

Promover la práctica deportiva a todos los niveles

Promover el uso del Euskera en entornos de ocio

Líneas de actuación

Promoción de actividades culturales para la juventud
Nuevas formas de acceso a través de la tecnología
Fomento del hábito lector

Fomento de la práctica deportiva
Reconocimiento de jóvenes talentos deportivos

Fomento del uso del euskera en entornos de ocio

12

iniciativas prioritarias

8

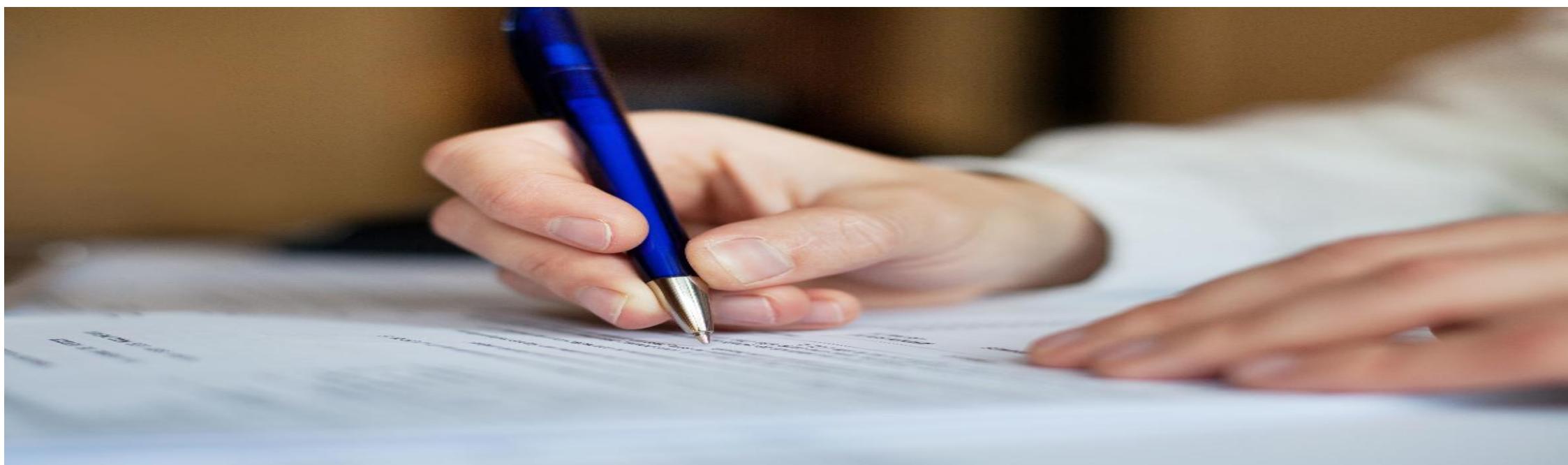
iniciativas prioritarias

7

iniciativas prioritarias

#05

Gobernanza, evaluación y seguimiento del IV Plan Joven del Gobierno Vasco



IV Plan Joven 2020

Gobernanza, evaluación y seguimiento del IV Plan Joven del Gobierno Vasco

Vigencia del Plan

- La vigencia del "IV Plan Joven - Gazteplana 2020" comprende desde el ejercicio 2018 hasta el 2021

Modelo de gestión y coordinación interdepartamental

- La responsabilidad en cuanto al liderazgo del IV Plan Joven del Gobierno Vasco 2018-2021 recae en el **Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco**.
- Adicionalmente, dado el carácter transversal del plan y la implicación de gran parte de direcciones de otros departamentos del propio Gobierno Vasco, con el objetivo de realizar una adecuada gestión y coordinación de todas las iniciativas recogidas, se crea la **Comisión Interdepartamental de Juventud del Gobierno Vasco**, como órgano adscrito al Departamento de Empleo y Políticas Sociales y de coordinación que garantice el desarrollo y efectiva aplicación de las actuaciones en materia de juventud a la vez que órgano impulsor de las mismas. Funciones de la Comisión:
 - a) Impulsar el desarrollo de la Política Integral de Juventud del Gobierno Vasco.
 - b) Validar la programación, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en el presente plan estratégico de legislatura.
 - c) Establecer fórmulas de colaboración y coordinación entre los departamentos implicados en la Política Integral de Juventud del Gobierno Vasco.

Comisión Interdepartamental de Juventud



- Corresponderá la Presidencia a la Viceconsejería de Empleo y Juventud o persona en quien delegue. La Secretaría corresponderá al Director de Juventud o persona en quien delegue.
 - Compuesta por el viceconsejero o viceconsejera o cargo similar competente en cada una de las materias incluidas en el presente Plan o persona en quien delegue con categoría, como mínimo, de director o directora o de asimilado o asimilada
 - Se invitará a todas las sesiones y tareas que realice la Comisión al presidente o presidenta del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK, o persona en quien delegue, que participará con voz y sin voto.
- Se podrán constituir mesas, comisiones técnicas o sectoriales, grupos de trabajo y restantes cauces orgánicos y funcionales de coordinación interdepartamental.



IV Plan Joven 2020

Gobernanza, evaluación y seguimiento del IV Plan Joven del Gobierno Vasco

Departamentos y Direcciones del Gobierno Vasco responsables de acciones relevantes del IV Plan Joven 2020

Lehendakaritza

Secretaría General de la Presidencia
Secretaría General de Acción Exterior
Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación
Dirección de Emakunde

Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Competitividad
Viceconsejería de Industria
Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria
Viceconsejería de Infraestructuras y Transportes

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Viceconsejería de Empleo y Juventud
Viceconsejería de Políticas Sociales
Dirección General de LANBIDE

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Viceconsejería de Medio Ambiente
Viceconsejería de Vivienda

Departamento de Educación

Viceconsejería de Educación
Viceconsejería de Formación Profesional
Viceconsejería de Universidades e Investigación

Departamento de Salud

Viceconsejería de Salud
Dirección General de OSAKIDETZA
IV Plan Joven. Dirección de Juventud. Viceconsejería de Empleo y Juventud del Gobierno Vasco

Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Viceconsejería de Turismo y Comercio

Departamento de Cultura y Política Lingüística

Viceconsejería de Política Lingüística
Viceconsejería de Cultura

Departamento de Seguridad

Viceconsejería de Seguridad
Dirección de la Ertzaintza

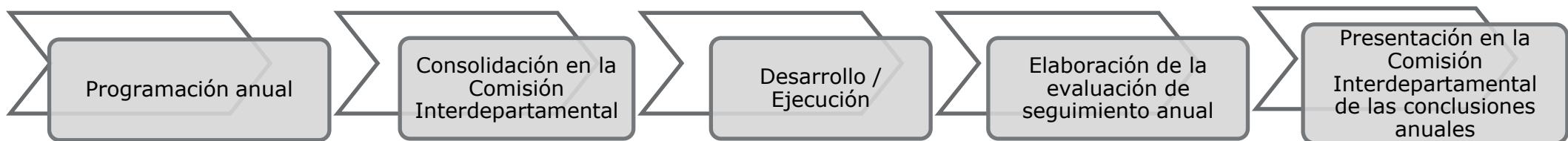
Departamento de Trabajo y Justicia

Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social
Viceconsejería de Justicia
Dirección General de OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

IV Plan Joven 2020

Gobernanza, evaluación y seguimiento del IV Plan Joven del Gobierno Vasco

Ciclo de programación y evaluación anual



Evaluación final

- A la finalización del IV Plan Joven, se realizará una evaluación completa que permita obtener una visión global de los logros alcanzados. Esta evaluación se realizará en base a los indicadores definidos, en todas sus tipologías (de proceso, de resultado o de impacto).
- El informe de evaluación final será presentado en la Comisión Interdepartamental Estratégica.

Coordinación Interinstitucional

- El informe de evaluación final será presentado a la Junta Rectora del Plan Joven de la Comunidad Autónoma Vasca como órgano de coordinación y cooperación interinstitucional para el impulso y desarrollo de las políticas en materia de juventud.
- Además, se informará de la programación y evaluación anual del IV Plan Joven del Gobierno Vasco a las personas participantes en la Junta Rectora del Plan Joven, de manera que puedan identificarse ámbitos de posible colaboración.
- Por último, al igual que se ha trabajado con las diputaciones forales, con los ayuntamientos de las capitales vascas, con EUDEL y con el Consejo de la Juventud de Euskadi- Euskadiko Gazteriaren Kontseilua en la elaboración del IV Plan Joven del Gobierno Vasco, esto es, de manera compartida y coordinada, se podrá consultar a las personas participantes en la Junta Rectora sobre actuaciones concurrentes en materia de juventud.



4. #gazteplana#

EUSKO JAURLARITZA | GOBIERNO VASCO